

LICENCIAS - A

Con	0	sin	goce	de	haberes.
COLL	\circ	3111	gocc	uc	Haberes.

,011 0	on goes de haberest
Marc	ear con un "tilde" (en el 🔲), la documentación y formularios controlados
1)	Inicio del trámite
-,	- Se actualizaron todos los datos personales en el legajo del docente en el SIGE
2)	Verificación de requisitos y control de documentación
_,	- Se cumplió con la presentación de la siguiente documentación (en caso de no cumplir
	dejar constancia por escrito en el item "observaciones")
•	Postergación de licencias pendientes (Ley 6694/96, Art. 5º, Inc.).
•	- Cartas médicas otorgadas por la Dirección de Control y Reconocimientos Médicos (por
	maternidad, afecciones o lesiones de largo tratamiento o por accidente laboral)
	Por guarda o tenencia con fines de adopción (Ley 7327/2002, Art. 3º).
•	- Acta o certificado de la tenencia con fines de adopción extendido por autoridad judicial
	competente
	Por matrimonio del docente (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. I, Inc. a).
•	- Acta de matrimonio certificada
	Para rendir examen (Dto. Nº 0874-ME-2005, Art. 4º).
•	- Certificado extendido por autoridad competente de asistencia a rendir examen
	Para actividades deportivas no rentadas (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. I, Inc. c).
•	- Certificado de federación respectiva que acredite el carácter de aficionado o deportista
	rentado
	lugar y carácter de la competencia
	- Acreditación de la participación del docente en los torneos, congresos y/o reuniones,
	indicando carácter, fecha y lugar
	Por participación en procesos electorales (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. I, Inc. d).
•	- Certificado de la Junta Electoral
•	Por asistencia a congresos (Dto. Nº 0874-ME-2005, Art. 5º).
	- Instrumento legal de auspicio oficial del congreso
	- Certificado de asistencia al congreso
•	Por desempeño de actividades artísticas o culturales (Ley 6694/96, Art 7º, Apart. I,
	Inc. g).
	- Instrumento legal de auspicio y representación oficial
	Por desempeño de cargos gremiales (Dto. Nº 400/2004, Art. 1º).
	- Certificado de la Junta Electoral del cargo que va a desempeñar
	- Instrumento legal otorgante de la licencia emitido por la Dirección General de Recursos
	Humanos
	Por asuntos gremiales (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II, Inc. b).
•	- Certificación extendida por la organización sindical explicitada con claridad la misión
	específica y su duración
	Para acompañar al cónyuge (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II, Inc. c).
·	- Instrumento legal que avale la misión oficial para la que fuera designado el/la cónyuge
	del/la docente, su lugar de cumplimiento y su duración
	- Partida de matrimonio
•	Por traslado interjurisdiccional definitivo (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II, Inc. d).
•	- Constancia de iniciación de trámite de traslado interjurisdiccional definitivo
	Constancia de iniciación de traffile de traslado interjunsticolonal delifilityo



•	Por el ejercicio de cargo de mayor jerarquía (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II, Inc. e).
	- Nombramiento que acredite el cargo de mayor jerarquía
	- Por licencias por mayor imputación presupuestaria en cargos y/u horas no dependientes
	del Ministerio de Educación, se adjunto constancia que acredite los haberes a percibir,
	extendida por autoridad competente
•	Por razones particulares (Decreto Nº 0874-ME-2005, Art. 6º).
	- Cumple con los requisitos para solicitud de la misma
•	Por razones de estudios (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II, Inc. g).
	- Constancia que aclare las características y el plazo que abarque la actividad que se
	propone realizar al amparo de este artículo
	Para los miembros de Junta de Clasificación Docente (Ley 6694/96, Art. 7º, Apart. II,
·	Inc.h).
	- Instrumento legal de designación como miembro de junta
	- Se verificó el cumplimiento de los requisitos legales de la licencia solicitada
3)	Iniciación de la actuación administrativa de la licencia
	- Se generó en SIGE el formulario (SL-02) "Solicitud de Licencia"
	- Se imprimió el formulario (SL-02)
	- Se emitió de SIGE el formulario (DJ-02) "Declaración Jurada" que el docente controló
	y/o completo y firmó en todas sus hojas
	En caso de licencia por mayor imputación presupuestaria:
	- Se anexó a la actuación la certificación de haberes de lo que se licenció y/o la certificación de haberes
4)	Análisis de la actuación administrativa.
•	La licencia fue con goce de haberes.
	- Se envió la actuación a la oficina de Mesa de Entradas y Salidas
•	La licencia fue sin goce de haberes.
	- Se envió la actuación al área de sueldos de la UGDA
	- Se registró la novedad en la liquidación mensual
	- Se envió la actuación a la oficina de Mesa de Entradas y Salida
5)	Otras formalidades
	- Se imprimió la carátula
	- Se foliaron todas las hojas
	- Se incorporó y se folió (en la última hoja), el Check List correspondiente
	- Se envió el expediente por SIGE
OBSE	RVACIONES
	Firma y Aclaración del responsable de áre:
	Tillia y Aciatación del responsable de ale